ACTA No. GEE- 104			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría para la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender Asociación SVG Athelier			
CIUDAD Y FECHA:	03 de marzo de 2025	**HORA INICIO:** 8:00: a. m.	**HORA FIN:** 11:00 a. m.
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA Calle 16 # 44 – 46, salida a Riohacha.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira – Centro Industrial y de energías alternativas	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1- Revisión de datos generales del plan de negocio
2- Concepto del negocio.
3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Asociación SVG Athelier

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Brindar asesoría en la formulación del Plan de negocios Emprender Asociación SVG Athelier

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

En la reunión participaron el emprendedor CINDY PAOLA SOTOMAYOR CANCHANO y SELENE ROMERO ZUÑIGA, Orientadora del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA

1. Datos generales del plan de negocio.
Plan de Negocio: ASOCIACIÓN SVG ATHELIER
ID: 116094 - CREAR ESP
Emprendedora: CINDY PAOLA SOTOMAYOR CANCHANO
Cédula de ciudadanía: 1124011283
Teléfono: 3007236006
E-mail: cindysotomayorc@gmail.com
Dirección: Carrera 13 # 21 - 53

2. Concepto del negocio: Asociación SVG Athelier, consiste en la creación de un taller integral de confección en el municipio de Maicao para fortalecer las boutiques y tiendas de moda del entorno con la creación y confección de prendas y colecciones que les permita tener inventario disponible y actualizado. La asociación está integrada mayoritariamente, por aprendices del programa de Elaboración de prendas de vestir sobre medidas del SENA.

3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Asociación SVG Athelier.
En reunión desarrollada en el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA Maicao, con la emprendedora CINDY PAOLA SOTOMAYOR, líder del proyecto y SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA, orientadora de emprendimiento, se revisó el proyecto presentado en convocatoria de

vigencia anterior, teniendo en cuenta el informe de evaluación de la convocatoria 133 1C, de emprendimiento femenino.

Acorde con la evaluación, Los ítems 1, Quien es el cliente está claramente definido, con un nicho específico y propuesta de valor diferenciada. No obstante, se recomendó fortalecer el sustento con datos estadísticos que permitan cuantificar el mercado potencial y proyectar con mayor precisión la demanda. El problema y la necesidad se encuentran bien formulados y alineados con el segmento objetivo.

En el componente técnico, aunque el proceso productivo está estructurado y detallado, se sugiere realizar ajustes en la descripción operativa para mayor coherencia entre capacidad instalada y metas de producción, especialmente frente al volumen proyectado de unidades.

En el componente legal, si bien se contempla la constitución asociativa y registros básicos, se indicó fortalecer el cumplimiento normativo incorporando el concepto de viabilidad del Cuerpo de Bomberos, actualización del SG-SST y control de riesgos asociados al manejo de textiles y equipos eléctricos. Las emprendedoras manifestaron que avanzarán en la unificación y actualización del Registro Mercantil y RUT, así como en la consolidación de las normas aplicables a la actividad de confección.

En el componente financiero, se recomendó revisar la rentabilidad de la línea “Listo para Usar”, ajustando estructura de costos y precio de venta para mejorar el margen de contribución. Asimismo, se sugirió recalibrar la proyección de ventas acorde con la capacidad operativa real, dimensionando adecuadamente la mano de obra directa y estableciendo un plan de contratación escalonado. Se enfatizó la necesidad de proteger el margen y evitar sobrecarga en funciones gerenciales.

En términos generales, el proyecto fue valorado como viable pero el puntaje no alcanzó a asignación de recursos. Se tienen fundamentos sólidos y estructurados.

Se continúa con la asesoría para la formulación del plan d negocios FE.

CONCLUSIONES

Se brindó asesoría en la formulación del plan de negocios FE.

Se recomienda hacer ajustes y correcciones para fortalecer la sostenibilidad, rentabilidad y escalabilidad en el corto y mediano plazo.

Se continua con las asesorías para la formulación del Plan de Negocios FE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Realizar correcciones y ajustes	10 de marzo de 2026	CINDY PAOLA SOTOMAYOR CANCHANO	

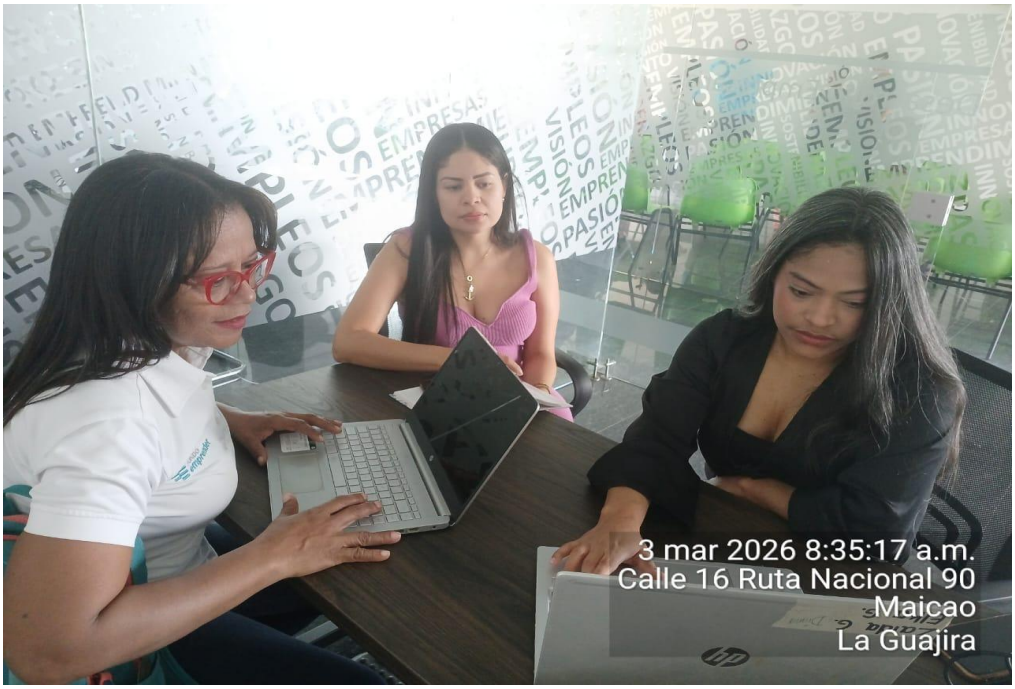
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
CINDY PAOLA SOTOMAYOR CANCHANO	ASOCIACIÓN SVG ATHELIER	SI	N/A	
SELENE ROMERO ZÚÑIGA	SBDC SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen durante la reunión de asesoría formulación del plan de negocio F E.



Fuente: S, Romero - ASOCIACIÓN SVG ATHELIER 03 de marzo de 2026